

**PROMULGA ACUERDO N° 40 DE
FECHA 13 DE MARZO 2018, QUE
APRUEBA DESIGNACION MIEMBRO
TITULAR DEL COMITÉ DE BIENESTAR
DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD.**

DECRETO EXENTO N° 615

RECOLETA, 19 MAR. 2018

VISTOS:

1. El artículo N° 10, de la ley N° 19.754, la administración general del Servicio de Bienestar corresponderá al Comité de Bienestar. La mitad de los integrantes de dicho Comité estará compuesta por representantes propuestos por el Alcalde, con aprobación del Concejo Municipal.
2. El Decreto N° 3596, de fecha 17 de diciembre del 2013, el cual ratifica al Comité de Bienestar de los funcionarios de Atención Primaria de Salud de la I. Municipalidad de Recoleta, del cual don Aldo Yañez Vera, RUT 8.759.211-1, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, forma parte como miembro titular propuesto por el Alcalde y aprobado por el Concejo Municipal.
3. El Decreto N° 896, de fecha 23 de febrero del 2015, el cual regulariza la designación de plazo fijo al funcionario Aldo Yañez Vera, establece a su vez la fecha de término a esta designación el 31.01.2015.
4. El Decreto N° 2157, de fecha 31 de julio del 2015 que promulga el Acuerdo N° 111 de fecha 14 de Julio de 2015, que aprueba la designación de miembro titular del Comité de Bienestar de los funcionarios de Atención Primaria de Salud a don Tomas Armijo Tobar en remplazo de don Aldo Yañez.
5. El Decreto N° 2662, de fecha 20 de noviembre del 2017, el cual acepta la renuncia voluntaria de don Tomas Mauricio Armijo Tobar, Jefe de Administracion y Finanzas del Departamento de Salud.
6. El Decreto N° 370, de fecha 25 de enero del 2018, el cual regulariza la designación de plazo fijo al funcionario don Federico Edgardo Sotomayor Cortes.
7. El Acuerdo N° 40, de fecha 13 de marzo de 2018, que aprueba la designación de miembro titular del Comité de Bienestar de los funcionarios de Atención Primaria de Salud a don Federico Sotomayor en remplazo de don Tomas Armijo Tobar

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

PROMULGASE, el acuerdo N° 40 del Concejo Municipal de fecha 13 de marzo de 2018, que aprueba la designación como miembro titular del Comité de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Recoleta, a proposición del alcalde a don Federico Edgardo Sotomayor Cortes, RUT 6.901.323-6, Jefe de Administracion y Finanzas del Departamento de Salud en reemplazo de don Tomas Mauricio Armijo Tobar, por renuncia de este último a su calidad de funcionario del Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE en las Dependencias Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/MCHS/FSC/KLM



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



1359863